



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1660 /99

EXPEDIENTE N° 1.004/99
pa

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el servicio de locación de dos fotocopiadoras incluyendo el mantenimiento y conservación técnica, con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal y al área de Administración de la Morgue Judicial durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 1999 y el 31 de diciembre del 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución n° 1459/99 autorizó a efectuar el pertinente llamado a licitación el cual tramitó en la Dirección de Administración bajo el n° 31/99 (Confr. fs. 33).

Que a fojas 115 se expide la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación en cuyo dictamen n° 17/99 aconseja adjudicar (valores equitativos) por menor precio a la oferta n° 1 "Walter Diego de Cañas" (marca Ricoh FT 4015), por la suma de pesos ciento quince (\$ 115.-) mensuales, por cada equipo.

Que a fojas 13, 22, 31 y 32 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha producido las afectaciones presupuestarias provisionales con cargo a los ejercicios financieros de 1999, 2000 y 2001.

Que según surge del informe emanado del Departamento Contrataciones de fojas 116 no se han recibido impugnaciones al acto licitatorio.

Que se dio cumplimiento al procedimiento normando por el artículo 56° inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, y de acuerdo a las atribuciones conferidas mediante resolución del Tribunal n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar a la oferta n° 1 "Walter Diego de Cañas" (alternativa de equipo marca Ricoh FT 4015) -por menor precio- la locación de dos fotocopiadoras: una de ellas para el Laboratorio de Toxicología y Química legal y la restante para el Area de Administración de la Morgue Judicial, para el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 1999 y el 31 de diciembre del 2001, por el monto total de pesos cinco mil novecientos ochenta (\$ 5.980.-) de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones y al presupuesto de fojas 68/84.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas pertinentes con cargo a los ejercicios financieros de 1999, 2000 y 2001.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION